

Al Despacho de la señora Juez, hoy 21 de febrero de 2022.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

**INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
PROCESO 2021-184**

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, febrero veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

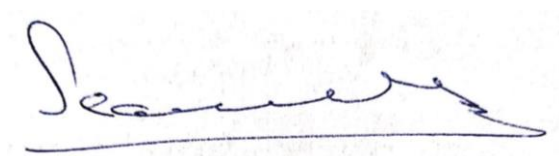
TENER en cuenta el Laboratorio escogido por la parte demandante para la realización del examen de ADN dentro del presente proceso (LABORATORIO DE GENÉTICA DE LOS SERVICIOS MEDIOS YUNIS TURBAY de la ciudad de Bogotá).

Por lo anterior, encontrándose debidamente notificados los demandados, se ordena oficiar al citado Laboratorio para que se sirva fijar fecha y hora para la realización del examen a los señores: DANIELA RIVERO CARRILLO, JACOBA CARRILLO SARMIENTO, JAVIER DAMIÁN RIVERO CORZO, MERCEDES CORZO, DAMIÁN RIVERO ARIZA, YENIFER ARIZA ROA e ISABEL ARIZA

Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett', with a horizontal line drawn underneath it.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ